

# El mentidero de la Villa de Madrid



*Mentidero de las Gradas de San Felipe el Real*

Nº 798 Jueves 14 de Septiembre de 2023

## Se comenta en los mentideros madrileños...

- ✚ **Que dimita, sería lo mejor**, *Emilio Álvarez Frías*
- ✚ **El Poder Judicial y la democracia**, *Juan Van-Halen*
- ✚ **Joaquín Leguina: «La amnistía es una bajada de pantalones impresentable, y todo por volver a la Moncloa**, *Ramiro Fernández Chillón*
- ✚ **¿Es constitucional una ley de amnistía?**, *José Torre-Dombidau y Jiménez*
- ✚ **Culminación de un proceso**, *Pío Moa*
- ✚ **El origen del mal**, *José María Nieto Vigil*
- ✚ **Bombazo en el Distrito C**, *Jesús Cacho*

## Que dimita, sería lo mejor

**Emilio Álvarez Frías**

◆ Uf, como andan los mentideros! Los de la Villa de Madrid y no pocos de capitales de provincia y otros nobles rincones de la vieja España. Ardiendo andan. Hartos de las jugarretas de Pedro Sánchez, aburridos y cabreados con las sandeces que sueltan sus secuaces, indignados con el continuo machaqueo de que la oposición no sabe por dónde anda y que Pedro el Grande ha dejado atrás al mismísimo Dios, y todas las operaciones que monta con los saduceos de los diferentes sanedrines que runrunean por la geografía patria son algo mejor que la creación del cosmos en el que vivimos. Vamos, que esto es un desbarajuste, una loquería, una borrachera de lo absurdo que, de alguna forma habrá que solucionar, dicen, metiendo mano por donde sea, tomando las medidas adecuadas por quién tenga cerca los medios más idóneos y aplique la mejor forma posible, volviendo las leyes al sentido con el que fueron redactadas y que ellos han ido prostituyendo poco a poco, limpiando de cretinos los campos del Cid que están envilecidos, higienizando los campamentos de los Reyes Católicos que han sido pisoteados, baldeando las tierras de Felipe II que algunos se han empeñado en empequeñecer.



Porque hay un sinfín de personas mucho más inteligentes y sabedoras que los adictos a Pedro Sánchez, concedoras de las leyes de obligado cumplimiento que nos hemos dado, sin que surjan pirriados que las saquen esquejes que puedan utilizar para hacer lo contrario a lo previsto. Y sin duda habrá en estos momentos algunos de los expertos del cotarro que andarán preparando la réplica a los coitados en chafar la nación.

No sé si será una inocentada por mi parte, pero se me ocurre que quien ha de tomar la última decisión podrá aducir que si una panda de partidos políticos decidieron no entrevistarse con quien ganó las elecciones para conocer qué posibilidades tenía de conseguir sus votos, y andan por ahí con manifestaciones claras de que quieren cargarse la Constitución y la Monarquía, lo más prudente es invalidarlos para que no puedan emitir su voto los días 26 y 27 del presente mes de septiembre.

Porque no tiene derecho al voto aquel que vaya contra de lo que deja claro la Constitución: «se fundamenta en la indisoluble unidad de la Nación española, patria común e indivisible de todos los españoles». Punto, que diría un amigo mío. Para lo cual está el siguiente latiguillo de la misma ley: «Los partidos políticos expresan el pluralismo político, concurren a la formación y manifestación de la voluntad popular y son instrumento fundamental para la participación política. Su creación y el ejercicio de su actividad son libres dentro del respeto a la Constitución y a la ley». El respeto a la Constitución va por encima de las apetencias de Pedro Sánchez, y todo aquel que se lo quiera saltar deberá pagar el peaje. Y prácticamente los votos con los que cuenta Pedro Sánchez para hacerse de nuevo con el Gobierno son los presuntos apátridas de España, aunque no dejan de aprovecharse y ejercen el saqueo de las arcas nacionales en demasía, con opresión y chantaje.



Y para defender a España están el Rey quien tiene la facultad y obligación de arbitrar y moderar el funcionamiento de las instituciones de acuerdo con la Constitución, junto con las Fuerzas Armadas: «Las Fuerzas Armadas, constituidas por el Ejército de Tierra, la Armada y el Ejército del Aire, tienen como misión garantizar la soberanía e independencia de España, defender su integridad territorial y el ordenamiento constitucional». Otra vez punto.

De forma que, teniendo en cuenta lo crudo que lo tiene Pedro Sánchez con todos sus boliqueos, pensando en dónde ha de ir cuando suelte la presidencia del Gobierno, debería hacer caso del precepto pitagórico que recomienda «abandonar los grandes caminos, y seguir los senderos». No hay mas que ver lo bien que se lo ha montado su antecesor Rodríguez Zapatero quien no para de viajar, lo que, suponemos, le permite conseguir en cada ronda unos fructuosos estímulos; y, reflexionando sobre la decisión de Luis Rubiales, lo mejor

que podría hacer era presentar su renuncia el día 26, cosa que se recibiría con vítores, evitando así la posibilidad de que lo echen a patadas.

---

## El Poder Judicial y la democracia

Las palabras del presidente del Tribunal Supremo ante el Rey suponen un rapapolvo a la ocupación de instituciones por parte del Poder Ejecutivo

**Juan Van-Halen** (*El Debate*)

Escritor. Académico correspondiente de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando

El discurso reciente más importante, y además ante el Rey, se debe a Francisco Marín Castán, presidente del Tribunal Supremo. Por esas sorpresas que a veces da el periodismo el discurso de Marín Castán en la apertura del Año Judicial recibió poca atención, sesgada por algunos. A mi juicio no se destacaron suficientemente sus opiniones más relevantes para este momento políticamente convulso y desmadrado. Los medios insistieron en las referencias a la renovación del CGPJ y pasaron de puntillas sobre el trallazo de Marín Castán en defensa de la independencia de la Justicia y la no interferencia de la política. En esta lectura interesada del discurso machacaron, con singular vehemencia, los medios caseros del sanchismo aunque tampoco muchos no caseros recogieron, destacada, su parte para mí más relevante.

Al enfatizar los medios el atasco en la renovación del CGPJ se culpaba sibilina-



mente del retraso a la oposición cuando es conocido, y así lo afirmó el comisario de Justicia de la UE, Didier Reynders, durante su visita a Madrid, que el compromiso es doble: renovar el Consejo y cambiar el sistema de nombramientos, de modo que los jueces y no los políticos nombren a los jueces del alto organismo judicial siguiendo

los estándares europeos. El Gobierno se niega al segundo compromiso y pretende renovar el CGPJ y luego ya veremos. La oposición, escaldada por las trampas de Sánchez, no se fía. Pide que los dos compromisos se cumplan al tiempo. Sánchez todavía no controla el CGPJ y su propósito es que se convierta en un remedo del Tribunal Constitucional, modelo Conde Pumpido, que le permita controlar los nombramientos en la judicatura.

Para la mayoría de los ciudadanos que Sánchez es un mentiroso es tan evidente como que dos más dos suman cuatro. Pocos apostarían ni una chapa a que su palabra vale algo. Aseguró en el Congreso: «Este Gobierno no va a aceptar la amnistía». Y en 2019: «Me comprometo a traer a Puigdemont a España y que rinda cuentas ante la Justicia». Para sus palmeros no miente, sólo cambia de opinión. Como para fiarse de él respecto al cambio en el sistema

de nombramientos en el CGPJ. Podrá confundir al comisario europeo de Justicia pero no a quienes ya le conocemos. Engaña sólo a esos socialistas asistentes a manifestaciones organizadas por el partido que, preguntados por un periodista sobre la ley del «sólo sí es sí», contestan: «No hay un solo violador en la calle», «no se han rebajado las condenas» y «esas son mentiras fascistas». Lo conté en un artículo anterior. «Hay gente pa tó» que comentó Rafael El Gallo cuando le presentaron a Ortega y Gasset y le dijeron que era filósofo, un hombre de pensamiento.

Soy partidario de las citas cortas pero hoy hago una excepción. Creo que merece la pena conocer la parte menos comentada del discurso del presidente del Tribunal Supremo. Es un aldabonazo sobre los riesgos que afronta la democracia, sobre el acoso al Estado de Derecho, sobre la creciente politización de la división de poderes en España. Y, sobre todo, es un mensaje en directo al Rey. Cito algunas de sus afirmaciones.

«La democracia ya no muere necesariamente por un acto violento o dramático, esto es, con un golpe militar o una revolución, sino con un lamento prolongado, el lento y progresivo debilitamiento de las instituciones esenciales, como son el Poder Judicial y la prensa, y la erosión global de las normas políticas tradicionales». «En un contexto fuertemente polarizado decae la visión de Estado y se impone con radicalidad la de partido. La destrucción del adversario, como objetivo político, es la antesala de un proceso de degradación democrática». «La sana y necesaria colaboración entre poderes del Estado, sin interferirse, resulta un elemento imprescindible no sólo para el funcionamiento del Estado sino también para la preservación de la propia calidad democrática del sistema».

Insistió Marín Castán en «la polarización y radicalización de los comportamientos». Y recurriendo al historiador ateniense Tucídides: «La descomposición de la sociedad deriva de ridiculizar la moderación, considerándola un disfraz de cobardía».



Pidió «garantías para que el Poder Judicial mantenga su independencia por encima de los intereses partidarios (...) como objetivo de la acción política» que «debe abstenerse de todo comportamiento que pueda

erosionar ese objetivo». «De otro modo la democracia y el Estado de Derecho corren un serio riesgo». «El buen funcionamiento de la Justicia debe ser un asunto de Estado y cuando ese buen funcionamiento está en entredicho todos los actores políticos deben ser conscientes de que las altas responsabilidades que el pueblo soberano les ha confiado están por encima de los intereses partidarios».

Las palabras del presidente del Tribunal Supremo ante el Rey suponen un rapapolvo a la ocupación de instituciones por parte del Poder Ejecutivo. Francina Armengol, al frente del Poder Legislativo, ya ha dado pruebas de que

actúa al servicio del amo, más entregada aún que Meritzell Batet cuyo abandono del escaño no mereció ni una palabra de Sánchez. Se dice que decidió su salida de la política en solidaridad con su pareja, el exministro de Justicia Juan Carlos Campo, ahora en el Tribunal Constitucional, que parece no aprobar la amnistía. Lo proclamó ya hace años como hicieron Carmen Calvo, Marlaska, Iceta y el propio Sánchez. Pero todavía Puigdemont no era el árbitro del inmediato futuro de España. A Sánchez le queda hacerse con el Poder Judicial. Y en eso está. Espero que el PP no se deje engañar.

---

## **Joaquín Leguina: «La amnistía es una bajada de pantalones impresentable, y todo por volver a la Moncloa»**

El expresidente socialista de la Comunidad de Madrid, ahora suspendido de militancia, ha comunicado a *El Debate* que va recurrir ante la justicia su expulsión del partido

**Ramiro Fernández Chillón** (*El Debate*)

**J**oaquín Leguina (Villaescusa, Cantabria, 5 de mayo de 1942) ha sido el único presidente socialista que ha tenido la Comunidad de Madrid, desde 1983 hasta 1995. Sin embargo, el PSOE le suspendió de militancia en diciembre del año pasado por participar con Ayuso en un acto con personas con discapacidad. Leguina ha sido una de las voces de la «vieja guardia» que se ha levantado esta semana contra Pedro Sánchez por la amnistía que está preparando a cambio de seguir como presidente del Gobierno. Recibe a *El Debate* en su casa con una sonrisa y un copioso aperitivo en la mesa.

—¿Qué significa ser socialista?

—No lo sé desde que está Pedro Sánchez. El Partido Socialista Obrero Español tiene una historia bastante complicada. Yo soy muy partidario del felipismo.



¿Qué trajo Felipe González al PSOE? La socialdemocracia tradicional. Democracia primero y socialismo después.

El Estado de bienestar es lo que creo que llega hasta hoy de la mano de la generación de Felipe González, Alfonso Guerra y muchos más, entre los cuales —humildemente— yo me cuento. Ahora, desde la

llegada al Gobierno de Rodríguez Zapatero las cosas empiezan a cambiar muy levemente. Rodríguez Zapatero no es un hombre vengativo y nos mantuvo. Yo he sido presidente, nada menos, que de la Comisión de Defensa del Congreso, nombrado por él. Pero la deriva empezó ahí. Y la llegada en segunda instancia de Pedro Sánchez a la secretaría general ha sido mortal, porque en un partido político es importante la discusión y el intercambio de ideas, y él ha acabado con eso.

–¿Cómo valora que el PSOE se pudiera plegar a las exigencias de Puigdemont y aceptar una amnistía?

–Me parece una bajada de pantalones impresentable. Todo para volver a estar en la Moncloa; que me parece una aspiración legítima, pero no a cualquier precio. ¿Cómo es posible que estos señores que deben tener poco más del 1 % de los votos condicionen toda la política nacional? Pero por favor. Hay miles de fórmulas distintas, todas ellas contando con el señor Feijóo y su partido, que es el Partido Popular. ¿Por qué no hablan sinceramente? Feijóo le ha planteado unas cuantas medidas. Yo las he leído y me parecen todas aceptables por parte de un socialdemócrata. Que hablen un poco antes de tirarse al río.

–¿Qué le parece la deriva que ha tomado el Tribunal Constitucional con Sánchez?

–Ha invadido el Tribunal Constitucional. Es una invasión. Cómo es posible, por ejemplo, que se reclame ante la Junta Provincial de Madrid que se repasen los votos que vienen de fuera, y se niega porque lo han hecho bien los presidentes de las mesas, los interventores de los partidos y luego la propia Junta. Se va a la Junta Electoral Central, que ratifica lo dicho por la Junta Provincial. No contentos con ello, van al Tribunal Supremo. El Tribunal Supremo les da la razón a quienes la tienen, a las juntas electorales.



Y ahora van al Constitucional, y la ponente es una señora que ha trabajado a las órdenes de Pedro Sánchez en la Moncloa. ¿Qué se puede esperar de lo que escriba esta señora? Es un lío de tal tamaño... Si le da la razón a Pedro Sánchez y le quita la razón a los tribunales es un salto atrás impresionante. Además, ella no puede hacer el recuento. Se va a quedar con las ganas. Este tipo de cosas significan mucho para quienes hemos estado en el PSOE. No sé si para vosotros significa lo mismo, pero a mí me parece un peligro.

–¿Se está moldeando la Constitución para interpretarla de una manera arbitraria?

–Hay leguleyos para todos los gustos. Y aquí hay unos cuantos leguleyos detrás de Sánchez. Los que hicieron la Constitución –y los que la apoyaron en primera línea– están vivos. Está Felipe González, está Alfonso Guerra, están los de la UCD. Han muerto algunos, pero otros están vivos. ¿Qué mejor interpretación que la de ellos? Y no que venga un señor de Sevilla (Juan Carlos Campo), que, en fin, es un ideólogo de mierda, y te diga que todo lo que se le ocurre a Sánchez cabe en la Constitución. Pues no.

–¿Habría que cambiar la forma en la que se elige a los miembros del Consejo General del Poder Judicial y del Tribunal Constitucional para que no tengan tanta dependencia del poder político?

–Está claro que sí. Hasta ahora los partidos han sido más bien moderados. Pero es que Sánchez ha metido a la jefa que tenía en la Moncloa en el Tribunal Constitucional, nada menos. ¿Pero qué méritos tienes de señora? Yo tengo dudas de que la mejor fórmula sea dejarles a los jueces que elijan a los jueces, porque eso puede provocar una endogamia peligrosísima. Pero desde luego es mejor que elijan los jueces a los jueces que elijan los políticos a los jueces.

Se ha demostrado que aquella norma, que se puso en la época de Felipe González, mal interpretada ha dado unos resultados pésimos, y hay que cambiarla. Lo que propone el PP es que los jueces elijan a los jueces. Podemos probar, pero hay riesgo. Siempre hay riesgos con cualquier sistema de elección. Creo que habría que darle un papel a los colegios de abogados, que son los usuarios de los tribunales. Algo tendrán que decir. Pero desde luego el sistema actual está muerto.

–Con este resultado electoral, con el Parlamento que tenemos, ¿qué gobierno cree que debería salir adelante?

–Pues un gobierno, no diría de coalición, pero un gobierno de soporte nacional. Es decir, que se sienten los dos líderes de los dos grandes partidos que tiene la inmensa mayoría de los votos de este país, y que se pongan de acuerdo en una serie de cosas. Y luego que se repartan el gobierno como les dé la gana. Yo como ciudadano lo que quiero es que las cosas que acuerden entre los dos se lleven adelante. Y como yo, la inmensa mayoría de los españoles, supongo.

–¿Tenemos el Gobierno más progresista de la historia?

–Sí (irónico). Con Puigdemont. Y con Bildu. Y con el PNV, que como progresista no hay más en el mundo; es la leche de progresista. Estos chupateguis. He estudiado la carrera en Bilbao y he estado contra Franco –jugándome no la vida, pero sí ir a la cárcel– y no he visto a un solo individuo del PNV estar contra Franco en Bilbao. Ahora son lo más progresista. Vamos, anda.

–Felipe González ha dicho esta misma semana que le costó votar al PSOE en las últimas elecciones del 23-J. ¿Comparte usted esta postura?

–No, yo no he votado al PSOE en las últimas elecciones porque me habían expulsado. Tendría la obligación de votarlo si estuviera dentro, pero si me echa usted fuera voto a quien me da la gana. Y no ha sido Sánchez.

–¿Volvería al PSOE ahora mismo?

–Bueno, primero voy a intentar ir al juez. Que me meta el juez.



–Entonces, ¿ha recurrido su expulsión?

–Voy a recurrir. He recurrido al propio PSOE, naturalmente. Pero ahora he hablado con mi abogado y ya tiene el documento hecho. Lo voy a leer, evidentemente, y lo voy a corregir si hay algo que corregir. Y al juez.

–¿A quién ve como un buen candidato para suceder a Sánchez al frente del PSOE?

–A la gente más joven que no ha sacado la cabeza todavía. En este momento en el Congreso de los Diputados, todos y cada uno de los que están allí, están puestos a dedo por Pedro Sánchez. Hombre, un poquito más de apertura. Conozco un caso, que es un profesor de aquí de la Complutense, que era alcalde de un pueblo de Aragón, de Huesca, y es un tipo valioso. De ese tenor tiene que ser la gente que sustituya a Pedro Sánchez.

Y tienen que cambiar los estatutos, hacer un partido más abierto, acabar con las primarias que no han traído más que males; porque esto no son las primarias norteamericanas, esto son unas primarias de círculo cerrado. Aunque los partidos dicen que también puede votar gente de la calle, no es verdad. Solo votan los de dentro y algunos amigos que traerá fulanito para que vote lo que él vota. Es una tomadura de pelo. Las únicas primarias que han funcionado son las norteamericanas. En Francia tampoco han funcionado. Solo hay que ver cómo está el Partido Socialista en Francia.

---

## ¿Es constitucional una ley de amnistía?

La doctrina de la vinculación positiva del ejercicio del poder público a la legalidad, aun con el texto silente de la Constitución, impide otorgar la amnistía que algunos exigen

**José Torné-Dombidau y Jiménez** (*El Debate*)

Profesor titular de Derecho Administrativo y presidente del Foro para la Concordia Civil



Si nuestra democracia transitara por el reino de lo racional y se atuviera a parámetros normales, no cabría hacer esa impertinente pregunta. Sin embargo, los apuros parlamentarios de un presidente en funciones que, a toda costa, desea continuar en el cargo, lleva a los ciudadanos a enfrentarse con esta vidriosa cuestión, extraña a un Estado democrático de derecho.

La pregunta, por tanto, viene determinada por dos órdenes de razones, ambas, en mi opinión, ni legítimas ni admisibles en el marco de un régimen democrático regido por una Ley fundamental como la de 1978, tan garantista y protectora de las libertades. Así, por una parte, la amnistía viene exigida en grado de chantaje, de mercadeo, por un partido político separatista catalán cuyo máximo líder se encuentra huido de la Justicia, individuo que se sabe poseedor de siete votos que precisa el titular en funciones de la presidencia del Gobierno para proseguir al frente de la XVª Legislatura. Por otra parte, Pedro Sánchez está dispuesto a pagar ese precio y a tal fin pretende que, una

medida tan excepcional como la amnistía, encaje en el vigente ordenamiento constitucional español.

La viabilidad de una ley de amnistía está siendo, por el momento, tratada en los medios de comunicación por los profesionales del ramo. También se han manifestado algunos juristas, pocos, que han sostenido acertadamente, con diferentes argumentos, que la amnistía no tiene cabida en la actual Constitución. Sin embargo, conocemos la noticia de que el Gobierno en funciones de Sánchez está encargando a juristas afines al mismo el trabajo de dar encaje a este olvido y supresión de responsabilidades de todo tipo que conlleva esta modalidad del derecho de gracia.

Oyendo a unos y otros, y reflexionando sobre tema tan importante y trascendente desde el punto de vista jurídico y político, tratando de encontrar argumentos que rechacen una decisión tan ajena al Estado democrático de Derecho, como es la eventual concesión de una amnistía por los hechos delictivos del otoño de 2017 contra el orden constitucional en vigor, he reparado en un argumento de peso que me convence y que resulta desfavorable al otorgamiento de la citada amnistía.

El que yo estimo un alegato jurídico fundamental contrario a la concesión de amnistía, se encuentra en la doctrina del Derecho Público español más solvente y acreditada, que es la expuesta y publicada por el maestro de administrativistas el profesor Eduardo



García de Enterría, y sostenida hasta la fecha por su continuador y distinguido discípulo, el profesor Tomás Ramón Fernández.

En efecto, García de Enterría se enfrenta con la necesidad de explicar el principio de legalidad en el actual Estado de derecho y cómo los poderes públicos han de actuar bajo el vigente ordenamiento constitucional para que sus actos sean conformes al

mismo y, por tanto, se alejen de la arbitrariedad, aseguren las libertades de los ciudadanos y sean, en consecuencia, actos o normas válidos. Sólo la Ley puede atribuir las potestades a los poderes públicos. Sin una atribución previa y expresa de la Ley, los poderes públicos no pueden actuar.

Dos construcciones jurídicas se han desarrollado históricamente para justificar la atribución de potestades a los poderes públicos. Una de ellas, ya superada, próxima al absolutismo político y al principio monárquico, es la llamada doctrina de la «negative Bindung» (Winkler) que viene a significar que los poderes del Estado pueden hacer todo lo que no está prohibido por la Ley, por la Constitución. En esta tesis se apoyan, al parecer, quienes afirman que es posible la amnistía, pues la Constitución vigente nada dice de ella y, por tanto, no la prohíbe. En este sentido se situaría la polémica posición jurídica

de Carl Schmitt, al reconocer a la voluntad del gobernante la virtualidad de ser fuente del Derecho.

Sin embargo, García de Enterría sostiene y defiende una nueva y distinta doctrina para disciplinar las siempre delicadas relaciones del principio de legalidad y la actuación de los poderes públicos, más acorde con el tratamiento constitucional de las libertades y las garantías jurídicas. Se trata de la doctrina de la «positive Bindung», o vinculación positiva de los poderes públicos a la legalidad, lo que significa que ningún poder del Estado, y menos en el Estado democrático de derecho, puede actuar legítimamente si antes una norma jurídica (en nuestro caso la Constitución) no le reconoce esa potestad con carácter previo y expreso. Tesis que se considera una verdadera conquista de la nueva doctrina publicista del Derecho y del constitucionalismo europeo.

La Constitución vigente recibe y consagra esta tesis de la vinculación positiva de los poderes públicos al principio de legalidad, y la forma de atribución de las parcelas de poder llamadas potestades públicas, en su artículo 9.1: «Los ciudadanos y los poderes públicos están sujetos a la Constitución y al resto del ordenamiento jurídico». Así mismo, cabe encontrar igual fundamentación jurídico-positiva en la legislación ordinaria (34. 1 y 48.1 LPAC y 70.1 y 2 LJC-A, entre otras).

En consecuencia, la doctrina de la vinculación positiva del ejercicio del poder público a la legalidad, aun con el texto silente de la Constitución, impide otorgar la amnistía que algunos exigen y otros intentan dar de espaldas al ordenamiento jurídico, generando una norma inconstitucional e impropia de un sistema democrático.

---

## Culminación de un proceso

**Pío Moa** (*Adelante España*)

Escritor

**M**i intervención de los sábados con Luis del Pino se titula «involución permanente», título adoptado tras la subida al poder del PSOE en 2004. Comenzó entonces un proceso de involución nacional y democrática, a la que colaboró el PP (propia- mente, la involución había comenzado en 2002, con la condena del 18 de julio por Aznar). El proceso corrosivo, a falta de oposición, ha proseguido hasta llegar a la situación actual, en la que los enemigos de España y de la democracia parece a punto de «alcanzar sus últimos objetivos políticos», di- ríamos parodiando el último parte de la guerra.



Importa entender este proceso involutivo y corrosivo. Izquierda y separatistas tuvieron éxito en apropiarse la bandera de la democracia y oponerla al franquismo. La derecha, proveniente a todos los niveles del franquismo, no dudó en facilitarles la tarea. De este modo el nuevo frente popular de hecho se hacía con la legitimidad histórica, fundamento de todas sus políticas de ataque a la herencia franquista, en particular, insisto, a la unidad nacional y a las libertades, también a la monarquía. El año anterior a la salida de *Los mitos de la guerra civil*, esa batalla estaba ganada por completo, debido a la condena del franquismo por un PP deseoso de congraciarse con los separatismos adelantándose a sus deseos. Y el sector que se consideraba más franquista no tenía ningún problema en ceder esa bandera, una democracia que detestaba. Ya la versión derechista de la guerra venía lastrada por la entrega de la legitimidad republicana a un frente popular que la había destruido: bando «republicano» lo han seguido llamando hasta hoy; y por la sustitución del análisis político-histórico por jeremiadas sentimentales de «guerra fratricida», que a menudo se extendía a un supuesto carácter español «cainita», guerracivilista, idea tomada de las sandeces de Américo Castro, o en la que este insistía.

En general, la derecha carece de comprensión de la historia y de su valor político actual. Por eso ha creído que condenar el 18 de julio no tenía mayor trascendencia, y en cambio le proporcionaba un éxito político en el momento, un marchamo de «demócrata» a los ojos de una izquierda y separatistas que se reían de la pretensión, y de una «Europa» sobre la que tampoco había hecho el menor análisis histórico y político (esta última carencia me animó a llenar en lo posible ese vacío con *Europa, una aproximación a su historia*, y más recientemente con el ensayo sobre la *II Guerra Mundial y el fin de una era*.

---

## El origen del Mal

**José María Nieto Vigil**

Historiador, profesor y periodista. Doctor en Filosofía y Letras.

**T**oda causa tiene su efecto (consecuencia); todo efecto es causa, a su vez, de otro efecto. No existe causa incausada, salvo Dios, causa de todo sin causa previa y, por descontado, causa de todo los efectos. Parto de esta reflexión tomista –de Santo Tomás de Aquino–, para establecer la cadena de causas que han generado el tinglado en el que nos encontramos, comiéndolo y bebiéndonoslo los españoles, por mor del ejercicio del derecho de voto que nos garantiza nuestro Estado social y democrático de derecho. Así pues, lo que está acaeciendo en nuestra Patria –con mayúscula–, es consecuencia (efecto) de nuestras personales, individuales e intransferibles decisiones derivadas del derecho a decidir. No hay otro agente moral más que nosotros mismos, a nivel singular y social o grupal, que pueda explicar el borde del precipicio al que hemos llegado. Somos autores de nuestros actos, de los que siempre derivan consecuencias, en éste caso perniciosas, perjudiciales, nocivas y absolutamente contraproducentes.

Cuando acudimos, o no, a depositar nuestra papeleta en las urnas, debemos ser conscientes de la altísima responsabilidad y enorme compromiso que, en

ese instante, estamos adquiriendo con nuestra Patria –con mayúscula–, con nuestro pueblo y, sin la menor duda, con nosotros mismos. La soberanía reside en el pueblo, es decir, corresponde a todos los españoles. De este principio derivan todos los poderes del estado: el legislativo, el ejecutivo y el judicial. Por tanto, es la causa de los efectos mencionados. Votar no es un juego sin sentido, cobra una dimensión fundamental generando efectos deseables, o indeseables, como son las circunstancias en las que nos hayamos.

Sin embargo, pese a la responsabilidad y el compromiso ejercido, el pueblo español no es más que el primer responsable con sus elecciones efectuadas. A partir de aquí –antes incluso– entran en juego los intereses partidistas de las diversas formaciones políticas proclamadas como representantes y, por tanto, depositarias de la soberanía popular en ellas confiada. Los electores deberían asumir este deber y la obligación del derecho disfrutado. Se convierten en causa de la configuración del poder legislativo, inspirador del poder ejecutivo y del judicial. Los segundos autores morales del pifostio nacional que nos azota son, a todas luces,



los partidos políticos con sus respectivos programas, principios, voluntades de poder y líderes y escuderos designados. Y ellos, consecuencia de todo lo anterior, son la causa de los desvaríos, delirios y disparates

con los que nos desayunamos cada jornada.

Pero sigamos avanzando en la cadena de causas y efectos. Las formaciones aclamadas en las urnas, una vez configurado el poder legislativo, inician una ronda de negociaciones y contactos para formar el poder ejecutivo, es decir, para configurar el gobierno del todavía Reino de España. Designan interlocutores, jefes de filas y líder aspirante a tales menesteres que, sin ser ninguna broma de mal gusto, tienen en sus manos el porvenir de España y el futuro de los españoles. Por esto precisamente hay que ser muy consciente, sensato y formal a la hora de escoger colores, siglas y programas. Hacerlo de manera ligera y superficial nos lleva a tener representantes insensatos, irresponsables e informales, muchos de ellos conscientes, otros plenamente consecuentes con lo que defienden, plantean y defienden en las diferentes mesas de diálogo y negociaciones abiertas. Así, llegamos al tercer nivel de autoría moral del drama político existencial que nos está diezmando en nuestros presupuestos de credibilidad, fiabilidad, veracidad y confiabilidad como estado, como nación, como país y como Patria –con mayúscula–. Para mí la Patria supera el sentido de nación, estado o, despectivamente, de país.

Elegidos nuestros próceres patrios en sus respectivos escaños, sus señorías se convierten en súbditos de sus respectivos virreyes (líderes) que se disputan el Reino de España, vendiéndose al mejor postor que les permita encumbrarse como jefe de gobierno acompañado de su mesnada (Consejo de Ministros) al jefe de filas correspondiente. En este reducido grupo –auténtica casta–, se toman decisiones, supuestamente amparadas por las leyes aprobadas en el Parlamento, aunque sea por la puerta de atrás, sin luz, menos aún

taquígrafos, con las que operar y cumplir con los pactos y acuerdos de investidura. Y en España somos muy desgraciados, pues nuestros destinos están en manos de políticos sin escrúpulos para lo malo y, por el contrario, con demasiados reparos para lo bueno, en el sentido colectivo y común, por descontado. Nuestra casta política y nuestros ilustres dignatarios son una auténtica plaga de proporciones bíblicas, causante de tantos duelos y quebrantos, de tanto desatino y desvarío.

Profanada la división de poderes desde el ejecutivo, que también deslucen al poder legislativo, el supuesto estado social y de derecho estalla por los aires. Consecuencia: chantajes de las minorías, secuestro del poder ejecutivo, presidencialismo, desdoro y violación del poder judicial, burla al Jefe del Estado –el rey–, deshonor del pueblo español, política de trueques y refriegas, indulto a los delincuentes y así, un larguísimo etcétera que define a un estado



prostituido desde sus cimientos.

Nuestro ejecutivo, efecto del desmoronamiento moral de altísimas instituciones representativas de la soberanía popular, es causa y refuerzo del narcisismo delirante de nuestro ínclito presidente de gobierno. Sus cualidades y sus defectos quedan reflejados a través de sus actos. No hay

más que decir. Se convierte en causa causada del desastre, ruina, desgracia y calamidad que nos paporrea, fustiga y vapulea repetida y reiteradamente.

Autores morales, causas y efectos a la vez, son el pueblo soberano, los próceres designados, el ejecutivo proclamado y el jefe laureado.

¿Cuál es esa primera causa? Lamento ser categórico, pese al romanticismo de los fervientes constitucionalistas, defensores de la Carta Magna del 78. Sí queridos lectores, este es el marco que dibuja los límites, permitiendo que hayamos llegado al abatimiento actual, auténtica paradoja de lo que prescribe y dicta. Un desviacionismo intolerable e inaceptable. Se ha convertido en un instrumento manipulable al servicio de espurios intereses partidistas. Un ordenamiento ordenado y orquestado que ha permitido llegar a tamaña debacle nacional. Es el origen del mal, aunque causa primera, pero no incausada. De este punto nos ocuparemos con mayor detenimiento en futuras entregas. Correrán los ríos de tinta.

---

## Bombazo en el Distrito C

**Jesús Cacho** (*Vozpópuli*)

**C**n un país acostumbrado a los sobresaltos, la noticia explotó el martes a última hora. Saudi Telecom Company (STC), propiedad del fondo soberano de Arabia Saudita PIF (Public Investment Fund), había adquirido el 9,9% de Telefónica, convirtiéndose, de lejos, en su primer accionista, por encima de sus tradicionales soportes, el BBVA (4,87%) de Carlos Torres,

y La Caixa (3,5% CaixaBank y 2,4% Critería Caixa) de Isidro Fainé, el personaje que viene pilotando en la sombra desde hace tiempo los destinos de la operadora y de su presidente, José María Álvarez-Pallete. Al cabo de la española la noticia le cogió en California, de donde regresó precipitadamente, y a la vicepresidenta y ministra Economía, la sin par Nadia Calviño, le pilló en el excusado. Todos, incluido el presidente del Gobierno, muy amigo como se sabe de Pallete, hicieron público alarde de sorpresa, pasmo y conmoción a granel, entre otras cosas porque reconocer algún tipo de acuerdo previo les hubiera obligado a dar explicaciones a la opinión pública (suponiendo que en España exista opinión pública y que las explicaciones obliguen a un tipo como Sánchez). Una operación que necesariamente implica a muchos, dilata en el tiempo, con compras en Bolsa, bancos de negocios –Morgan Stanley en este caso–, bufetes de abogados y espías varios, había pasado totalmente desapercibida para la española gente. De modo que nadie sabía nada. ¿Seguro?

Pero un examen somero a la información pública de STC mostró enseguida que en el Board de la saudita se sientan 14 ejecutivos de esa nacionalidad, todos sonrientes luciendo la kufiya, todos con aspecto de estar siendo estupidamente tratados por la vida, todos árabes y un occidental, un tipo frisando los cincuenta de ojos vivos, un español de nombre José del Valle, responsable de «operaciones especiales y adquisiciones», un alto ejecutivo que durante 17 años trabajó en Telefónica a las órdenes de Pallete. José es hijo de



Rafael del Valle, un bancario muy conocido en los ambientes financieros madrileños, que ha pasado por casi todas las casas (Chase, UBS, Crédit Agricole, Bank of America...), y cuyo último destino conocido ha sido JB Capital de Javier Botín. José viaja con frecuencia a Madrid para ver a sus padres y no es extraño verle cenando con amigos y ex compañeros de trabajo de Telefónica. Hay constancia de que, en febrero pasado, una delegación de la teleco saudita estuvo en Madrid visitando las instalaciones de Telefónica Tech y charlando con su CEO, el gran José Cerdán. Como no podía ser de otro modo, los rumores se dispararon por el «tout Madrid». Aquello olía a operación concertada a kilómetros. Tras la sospecha, la implicación política: con media España y parte de la otra convencida del triunfo del PP en las generales, y sabedor de no contar, en razón a su filiación sanchista, con el favor de un Núñez Feijóo investido como presidente del Gobierno antes de tiempo, Pallete había decidido cambiar de caballo en plena ría, apalancándose con la entrada en el capital de un socio tan potente como STC. Pasar del rucio de Fainé a la vistosa potranca árabe de Olayan M. Alwetaid, CEO de STC Group, a quien Pallete ve con frecuencia como miembro de la junta directiva de GSMA, la patronal mundial de los telecos que ahora preside el español hasta finales de 2024.

Naturalmente desde la sede de Telefónica desmienten radicalmente una versión que ha copado en los últimos días todos los corrillos, y sus razones tienen. Quien conozca un poco la personalidad de Pallete, uno de los directivos europeos con el discurso más afinado en torno al complicado futuro de la industria, difícilmente podría imaginarle cometiendo un delito, incluso penal, ocultando información tan relevante no solo a sus accionistas, sino al Gobierno y sobre todo a la CNMV, tesis que confirma su precipitado viaje a Riad, nada más regresar de América, para conocer las intenciones del nuevo socio. El hombre fuerte de Telefónica ha gastado parte importante de su tiempo en los últimos días en dar explicaciones. Naturalmente a Fainé, que el miércoles 6 no ocultaba su cabreo por lo que sospechaba podía haber ocurrido, y desde luego a Sánchez, que ha dejado constancia de su enfado por las cuatro esquinas de Moncloa por el hecho de haber sido pillado a la luna de Valencia, a pesar de contar en el madrileño Distrito C de un espía de la categoría de Javier de Paz, miembro del Consejo de la operadora, millón de euros año, go-



between entre Zapatero y Sánchez, y hombre de los recados en el triángulo de las tormentas que forman Telefónica, el grupo Prisa y Moncloa.

Naturalmente que existen precedentes de operaciones «silenciosas» de desembarco de una corporación en el capital de otra. Fue el caso de la constructora Sacyr entrando en

BBVA, finales de 2004, operación manejada en secreto por Société Générale, o el de la mexicana Pemex en el capital de Repsol, septiembre 2011, gestionada con el mismo sigilo por Crédit Agricole. Admitido el argumento de que nadie sabía nada, las preguntas saltan a la palestra a borbotones. ¿En qué manos está el panderero español? La respuesta es simple. En las de un Gobierno centrado desde 2018 en la defensa de los intereses personales del ciudadano Sánchez, que no en los de España. Un Gobierno ocupado en operaciones de desinformación masiva para consumo interno, tipo Rubiales, con las que mantener entretenida a la ciudadanía mientras tras las bambalinas ocurren cosas tan graves como las negociaciones con los enemigos de la nación y fuera de nuestras fronteras se dirimen batallas de gran importancia estratégica a las que Sánchez y su banda son ajenos. ¿Y qué hace el CNI? ¿De qué se ocupa su lujosa plantilla? No se entera de lo que pasa en Cataluña, tampoco sabe lo que ocurre en Rabat, y de operaciones como la comentada se informa por los medios. ¿Realmente tenemos servicio de inteligencia o está desactivado porque así conviene a la cobertura de las tropelías de Sánchez? La ministra Nadia ha dicho que el Gobierno «defenderá por todos los medios los intereses estratégicos de España» en este caso. ¿La rendición que ustedes preparan ante Puigdemont tiene algo que ver con esos «intereses estratégicos de España», señora mía?

Esta no es una operación de inversión cualquiera. Al contrario, es un asunto que ocupa a las cancillerías y a los servicios secretos de medio mundo. Un caso de mil aristas, que ha obligado incluso a la Casa Real a dar explicaciones. La entrada del fondo soberano saudí en Telefónica como primer accionista podría facilitar, en teoría, al Gobierno de Riad información sensible sobre cuestiones que atañen a la Defensa nacional, la ciberseguridad y el bigdata, asuntos que pasan por las redes de Telefónica. Difícil sostener hoy que el príncipe heredero Mohamed Bin Salman es un «amigo» del mundo occidental, en general, y de la UE, en particular. Arabia Saudita y los EAU, supuestos «amigos y aliados» de Washington, se han convertido en centros de almacenamiento y comercio para las compañías rusas, naturalmente para Gazprom y su filial Gazprom Neft, que de esta forma evitan las sanciones impuestas a Rusia por la invasión de Ucrania. Existen testimonios crecientes que hablan de



la estrecha relación entre el dictador ruso Putin y el sátrapa saudí, dos caras de una misma moneda llamada totalitarismo. Decidido a llevar el precio del barril de crudo hasta los 100 dólares, Bin Salman es el gran responsable de la actual escalada de precios de los carburantes que amargan la vida de los millones de ciudadanos, europeos

y españoles, que todas las mañanas se acercan a la gasolinera para llenar su depósito e ir al trabajo.

El Gobierno dispone de tres meses para autorizar o denegar esa inversión. En este caso no cabe aplicar el «escudo antiopas» creado durante la pandemia y prorrogado hasta el 31 de diciembre de 2024 por no llegar al 10% (4,9% de forma directa y 5% adicional a través de derivados financieros), pero sí la capacidad de veto del Ejecutivo por tratarse de un empresa estratégica en Defensa. Sin embargo, como desveló *Vozpópuli*, el Gobierno Sánchez aprobó 20 días antes de entrar en funciones el Real Decreto 571/2023, de 4 de julio, sobre inversiones exteriores, que en su artículo 18.2 elimina la capacidad de veto para inversiones extranjeras en Defensa de «entre el 5 y el 10 por ciento del capital social». Moncloa ha creado un comité especial formado por los ministerios de Economía e Industria, más varios organismos oficiales, para hacer seguimiento del caso y estudiar las medidas a adoptar. La solución podría venir por limitar los derechos políticos de la saudita al 5% del capital, con independencia de ese 9,9% que dice poseer. ¿Algún interés en permanecer en la operadora con el 4,9% del capital y sin asiento en el Consejo? Muy probablemente el Gobierno Sánchez termine haciendo lo que le diga el Departamento de Estado, siguiendo las recomendaciones de la CIA.

El impacto de la «amenaza saudí» es tan importante que en algunos círculos se habla ya de la posibilidad de urdir un grupo inversor nacional con capacidad para tomar por encima del 10% de la operadora, desplazando a la saudita de su condición de eventual primer accionista. Difícil, en todo caso, porque

los saudíes tienen armas suficientes para contraatacar (las fragatas que astilleros españoles están construyendo para Riad), y por la ausencia de capitales industriales de alguna importancia en España. De capitales y de industria. El consejero delegado de Volkswagen acaba de anunciar que la marca española Seat dejará de fabricar de inmediato. A finales del pasado año, el mayor fabricante alemán de armas, Rheinmetall, adquirió la firma vitoriana Expal que da trabajo a un millar de personas. El fondo de inversión sueco EQT se ha hecho con la también vasca Solarpack, y el fondo Antin ha presentado una OPA por la totalidad del capital de Opdenenergy. Todo se vende. Es un viaje imparable hacia la desindustrialización masiva, hacia la inanidad como país industrial. Hacia la nada.

El desembarco de los saudíes en Telefónica marca el final de una época y el principio de otra plagada de interrogantes. Muy probablemente el inicio de un baile de sillas. STC ha anunciado ya a



la CNMV su intención de pedir dos asientos en el Consejo de la operadora. Los 2.100 millones que ha pagado por ese 9,9% habrían sido 5.550 en el año 2014 y nada menos que 10.700 en 2007 (cotización máxima de 107.000 millones, bajo la presidencia de César Alierta). Lo que ha ocurrido con Telefónica y Pallete (en cuyo descargo cabe decir que ha reducido notablemente la enorme deuda heredada de su antecesor en el cargo) le ha pasado también a la inmensa mayoría de las operadoras europeas, víctimas de las agresivas políticas puestas en marcha por las autoridades de Competencia de la Unión, traducidas en drásticas caídas de precios y en pérdidas de cuota de mercado de los operadores históricos. Esa hipercompetencia regulatoria ha sido una bendición para los consumidores, pero ha colocado a las empresas a los pies de los caballos, como ahora el grupo STC acaba de poner de manifiesto. ¿Cómo terminará esta historia? Nadie lo sabe, y el que menos, seguramente, el propio Gobierno Sánchez.